

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Loja C/ Duque de Valencia, 1. Día 9 de julio de 2003, a las 12,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 38/1.

- Nombre del paraje: Plines.
- Término municipal: Loja (Granada).
- Propietario: Don José Antonio Velasco Alcaide.
- Polígono núm. 24.
- Parcela según catastro: 211.
- Clase de cultivo: Labor riego.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 1 m.
- Superficie abectada por sobrevuelo: 6 m².
- Superficie ocupada temporalmente: 6 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Loja C/ Duque de Valencia, 1. Día 9 de julio de 2003, a las 12,30 horas.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 7 de abril de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Federación Andaluza de Asociaciones de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones (FAITEL).

La modificación afecta exclusivamente a los arts. 4, Duración y domicilio; 7 Requisitos; 11 Disciplina; 15 Organos de Gobierno; 16 Asamblea General; 17 Composición de la Asamblea. Apartado 1.º representación de colaboración; 18 Junta Directiva; 19 Comité ejecutivo; 21 Gerente; 22 Del Secretario; 23 Del Tesorero; 24 Procedimiento de Reuniones; y, 25 Cláusula de cierre.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General de la Asociación celebrada el día 13 de septiembre de 2002, figura don Antonio María Fernández Palacios, en su calidad de Secretario General de la citada organización.

Sevilla, 27 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 10 de abril de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA-ANDALUCIA).

La modificación afecta a la mayoría de los artículos (ámbito, fines, estructura interna...).

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General de la Asociación celebrada el día 5 de abril de 2003, figura don Jacinto López Ortega, en su calidad de Secretario de Administración y Organización de la citada organización.

Sevilla, 27 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 14 de mayo de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Federación Andaluza de Hostelería (FHA).

La modificación afecta exclusivamente a la naturaleza y ámbito (art. 1), domicilio (art. 2), composición (art. 4), fines (art. 5), miembros (arts. 6 y 7); Régimen Económico (arts. 12, 14, 15, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35), Régimen Electoral (arts. 41, 43, 44 y 46) y Disolución (art. 48).

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria de la Asociación celebrada el día 31 de marzo de 2003, figura don Jacinto López Ortega, en su calidad de Secretario General de la citada organización.

Sevilla, 27 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 10 horas del día 29 de mayo de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Andaluza de Empresas Auditoras de Prevención de Riesgos Laborales (ASAPRI), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de Empresas Auditoras de Prevención de Riesgos Laborales.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Fernando Chacón Jiménez, don Carlos Carmona Román, don José Manuel Mérida Rodríguez, don Pedro Montero Tordera, doña Angustias Salcedo Moral y don Gabriel Rojas Marín.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 25 de abril de 2003.

Sevilla, 3 de junio de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 24 de abril de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Unión Federal de Autoescuelas Andaluzas.

La modificación afecta exclusivamente a la adición de un párrafo al punto 2 de los Estatutos.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Junta General de la Asociación celebrada el día 5 de abril de 2003, figura don Antonio Francisco

Herrera Marrufo, en su calidad de Secretario General de la citada organización.

Sevilla, 3 de junio de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea eléctrica a 380 kV CCC Campo de Gibraltar-Sub. Pinar del Rey (Expte. DP Cádiz, 5324/00). (PP. 2165/2003).

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía de fecha 26 de marzo de 2003, ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública la línea eléctrica a 380 kV, D.C., con origen en la Central de Ciclo Combinado «Campo de Gibraltar» y final en la Subestación «Pinar del Rey», en el término municipal de San Roque (Cádiz). Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente, para que el día 22 de julio de 2003 comparezcan en el Ayuntamiento de San Roque a la hora indicada en la citada relación, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas

a la ocupación, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares e interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en la Pza. Asdrúbal, s/n, 11008, Cádiz, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 56 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio «Nueva Generadora del Sur, S.A.» asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

Cádiz, 26 de mayo de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

LAT 380 KV CCC CAMPO DE GIBRALTAR-PINAR DEL REY											
San Roque											
			CATASTRO		AFECCION						CITACION
Nº PAR S/PR	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	PARAJE	PARC	POL	VUELO (m)	ANCHO (m)	APOYO Nº	SUP. (m²)	OC. TEMP (m²)	CULTIVO	HORA
16,1	Corbacho Román, Carlos; Vázquez Fernández, Manuel y Sánchez Rodríguez, Manuel. Cortijo Torres s/n - 11369 San Roque (Cádiz)	Cortijo de la Cruz	27	8	270	30	10	113	2500	Erial-Pasto	10:00
31.1	Ayuntamiento de San Roque. Pza. de Armas, s/n - 11369- San Roque (Cádiz)	La Bringa	9025 Y 9013	7	40	30				camino	13:30
31.2	Nuñez Guzmán, José Mº - C/Eucaliptus,25 - 11360 San Roque (Cádiz)	La Bringa	142	7	65	30				Labor Secano	10:30
31.3	Guzmán González, Salvador - C/ Vallecillo Luján, s/n- 11360- San Roque (Cádiz)	La Bringa	222	7	225	30	23	159	2500	Matorral	11:30
33.21	Nuñez Guzmán, José Mº - C/Eucaliptus,25 - 11360 San Roque (Cádiz)	La Bringa	213	7	30	30				Labor Regadio	10:30
33.22	Guzmán González, Salvador - C/ Vallecillo Luján, s/n- 11360 -San Roque (Cádiz)	La Bringa	217 Y 216	7	140	30				Labor Secano	11:30
33.3	Guzmán González, María y Nuñez Guzmán, Juan Carlos; Ana y José María - C/ Herrería,30-4ºE - 11369 San Roque (Cádiz)	La Bringa	218	7	230	30	24	154	2500	Labor Secano	11:00